



QUILLA-18-180670

Barranquilla, septiembre 25 de 2018

Señora

**FABIOLA ESPARRAZOZA DE BOLIVAR**

CL 14 20 29

BARRANQUILLA

**Asunto:** RE: EXT-QUILLA-18-150870

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que los predios ubicado en la C 14 20 29 e identificado con referencia catastral No 080010116000001020026000000000 y 080010116000001020027000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se verificara si existe construcción y se procederá a inscribirlas dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,

**CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ**

Asesora

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda